

La V Reunión Interparlamentaria México – Guatemala, se realizó en la Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, México, los días 8 y 9 de agosto de 2013.

En la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, México, los días 8 y 9 de agosto de 2013, se emitió la siguiente Declaración Conjunta:

DECLARACIÓN CONJUNTA

- “Reafirmamos la condición de amistad, hermandad y buena vecindad que anima la relación bilateral entre ambos países; reiteramos que la cooperación, la coordinación y el apoyo mutuo entre nuestros pueblos, gobiernos y los poderes legislativos que representamos, permitirán superar los problemas en la región, tanto los existentes como los que en el futuro se enfrenten, que permitan, además, generar oportunidades y condiciones para el crecimiento y el desarrollo en ambos países, en beneficio del bienestar de sus habitantes.
- Enfatizamos la importancia de las reuniones interparlamentarias bilaterales, con un diálogo intenso y productivo, como un instrumento de propuestas e intercambios entre parlamentarios para un mejor entendimiento y coordinación entre naciones vecinas y hermanas; por lo que nos comprometemos a sostener las mismas de manera anual, además de instalar un mecanismo de seguimiento de los compromisos y acuerdos que en estas reuniones generamos.
- Manifestamos que, en el propósito de darle efectividad y eficiencia a nuestros acuerdos y compromisos, es pertinente que el mecanismo de seguimiento de las acciones acordadas se realice en varios grupos de trabajo a través de nosotros mismos y del personal parlamentario, para dar seguimiento a los diversos temas que hemos convenido e iniciar la próxima reunión interparlamentaria con un informe de los avances de los mismos.
- Reiteramos nuestro interés para que, entre otros temas, se dé seguimiento al desarrollo del nuevo Tratado de Libre Comercio México – Centroamérica en lo relativo a nuestros países; para conocer la evolución del comercio bilateral y los efectos económicos en ambos países.
- Expresamos también nuestro interés en realizar la revisión de la legislación nacional de cada país para detectar los casos en los que sea necesario realizar reformas y armonizar la normatividad, con el propósito de que la misma considere el impulso y fomento al desarrollo conjunto y el progreso de nuestros respectivos compatriotas.
- Consideramos que, para lograr una frontera más prospera, es necesario consolidar la vigencia del Estado de Derecho y fortalecer la actuación de las instituciones encargadas de aplicar la Ley. Al mejorar estas condiciones, la seguridad y legalidad en la frontera crecerá, cuestión imprescindible para lograr la prosperidad en la misma.

- Consideramos la importancia de crear también mecanismos de coordinación y diálogo en el orden de gobierno local y municipal entre los gobiernos correspondientes de ambos lados de la frontera, para atender también, desde lo local, la problemática que tenemos en esa región.
- Coincidimos en la necesidad de evaluar la creación de un fondo binacional para contar con los recursos que permitan atender las múltiples necesidades de infraestructura, seguridad, capital humano, combate al contrabando, entre los múltiples requerimientos que hoy existen en la frontera.
- Reiteramos la convicción de la utilidad y beneficios que ha dejado el proyecto Mesoamérica y el Acuerdo de Yucatán, y consideramos que es necesario fortalecerlos para que sus acciones, en materia de infraestructura, se puedan concluir y expandir en beneficio mutuo.
- Coincidimos en el interés y los beneficios que tendrá la creación de un Observatorio Binacional para realizar una evaluación general del impacto de las acciones que efectúan los diferentes sectores (público, social, privado, académico, entre otros) y contar con información oportuna de las mejores prácticas y de los resultados en general, de todos los ámbitos de nuestra relación.
- Consideramos la oportunidad de solicitar a los poderes ejecutivos de nuestros respectivos países, que pueda existir una representación de cada parlamento en la reunión binacional a celebrarse el próximo 26 de agosto en la Ciudad de México, en particular durante las conclusiones, a fin de poder acompañar y complementar desde el ámbito del poder legislativo, las acciones que se determinen por los poderes ejecutivos.
- La delegación de México expresó que reconoce y celebra la reciente ratificación por el Congreso de la República de Guatemala del nuevo Tratado de Libre Comercio México – Centroamérica que espera, sea el instrumento para consolidar la relación económica bilateral y favorecer una mayor competitividad en ambas economías.
- Comprendemos la necesidad de estrechar nuestra cooperación en materia económica mediante la promoción de encuentros empresariales que permitan mayores inversiones y fomenten la conectividad de la región.
- Asimismo, enfatizamos la urgencia de incrementar la infraestructura de comunicaciones por vía aérea, terrestre (incluyendo ferrocarriles) y marítima.
- Reiteramos en que es necesaria una mayor coordinación y acciones eficaces en el combate al contrabando para lograr una frontera más segura.
- Coincidimos en los principales temas bilaterales que afectan la seguridad fronteriza: el tráfico de personas, la violencia, la impunidad, el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia presentes en la región, que vulneran las potencialidades de desarrollo que tenemos entre guatemaltecos y mexicanos. Reconocemos la necesidad de seguir realizando acciones para garantizar y proteger los derechos humanos de todos los migrantes que pasan por nuestros territorios.
- Entre estas, coincidimos en que es necesario coordinarnos para tener información certera en materia de la migración que ocurre en nuestras naciones, y construir así políticas públicas conjuntas que partan de datos verificados.

- Consideramos impostergable implementar acciones, leyes e instituciones para combatir los delitos en contra de personas migrantes, como es el caso de fiscalías especializadas. Es imperativo tomar acciones de mayor eficacia en este rubro, de tal manera que todos los migrantes tengan la debida protección de sus derechos humanos.
- Subrayamos el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que la delegación mexicana se ha comprometido a gestionar el incremento del número de becas para que más estudiantes guatemaltecos cursen su licenciatura y postgrado en México.
- Adicionalmente, México informó que recientemente la Secretaría de Relaciones Exteriores de México aprobó la creación de cien nuevas becas de postgrado para personas provenientes de países centroamericanos.
- Celebramos la reciente entrada en vigor del Acuerdo entre México y Guatemala sobre el Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudios, Títulos y Grados Académicos a nivel Primaria, Secundaria y Medio Superior, lo cual beneficiará a un gran número de estudiantes que viven en comunidades fronterizas“.